

al Sr. Gobernador Civil de la Prov.^a con fecha de veinte y
cuatro del próximo Septiembre, segun reclama el
mismo Gobernador en el Boletín Oficial
numero trescientos cincuenta y tres, se ha
librado otra Certificación por duplicada y con
el oportuno Oficio fha de hoy, se ha dirigido al mismo
Sr. Gobernador por medio de propio. Y a parte lo
anoto y firmo en Alcantarilla a seis de Octubre de
mil ochocientos treinta y cinco, de q. certifico:

Puñer

